

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
FIJACION EN LISTA N° 02
ARTICULO 110 DEL C.G.P.

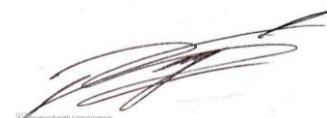
SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00 A.M

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 110 del C.G.P., QUEDA EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A DISPOSICIÓN DEL(LA)(LOS) INTERESADO(A)(S), EL MEMORIAL RESPECTO DEL CUAL SE ESTA CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL
1	76-622-31-05-001-2019-00119-01	MARTHA CECILIA RIVERA TAMAYO	ADMINISTRADORA DE PENSIONES PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO	Recurso de reposición y en subsidio aclaración, complementación o modificación contra el AUTO N° 04 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022, proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga, mediante el cual se dispuso: "MODIFICAR la providencia del 13 de noviembre de 2020, emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Roldanillo –Valle del Cauca-, dentro del proceso ejecutivo laboral propuesto por MARTHA CECILIA RIVERA TAMAYO Y OTRO contra PORVENIR S.A., para en DECLARAR que el valor adeudado por esta entidad, por concepto de la pensión de sobrevivientes, los intereses moratorios al 31 de enero de 2022, luego de los pagos realizados y del descuento correspondiente a los aportes para salud, alcanza la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$85.909.723,60), conforme lo expuesto en la parte motiva. SIN COSTAS en esta instancia por no aparecer causadas."	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL

INICIAN TÉRMINOS: DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2022
FINALIZAN TÉRMINOS: CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2022
DIAS INHABILES: 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2022.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL
TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario